

**V CONGRESO DE LA SOCIEDAD MESOAMERICANA Y DEL CARIBE DE ECONOMÍA  
ECOLÓGICA Y  
ENCUENTRO LATINOAMERICANO DE ECONOMÍA ECOLÓGICA**

*Construyendo alianzas hemisféricas para la resistencia ante el colapso  
socio-ambiental*

**Título:** Sobre la necesidad de incluir en la legislación el enfoque de la transversalidad de la perspectiva de género en México.

**Autoras:** Francisca Lizárraga Caro,  
Reyna Elizabeth García Moraga.

**Institución de procedencia:** Universidad de Sonora;

**Correos electrónicos:** francisca.lizarraga@unison.mx reynaelizabeth.garcia@unison.mx

**Mesa 4:** Estudios con perspectiva de género en la gobernanza del territorio.

**Modalidad:** Ponencia

**Palabras clave:**

1. Transversalidad 2. Género 3. México

**Introducción y Objetivo:**

La historia nos ha mostrado la lucha incansable que la mujer ha tenido para que se le considere sujeto de derechos.

Derivada de las inequidades que existen en el mundo en el tema de las mujeres al no considerárseles como parte del quehacer social, histórico y político, se ha vuelto una necesidad fomentar en igualdad de condiciones a las mujeres con los hombres, convirtiéndose en una obligación que atañe a todos.

El objetivo de la investigación es generar conocimiento desde una perspectiva diferenciada sobre los resultados de políticas públicas, programas y demás estrategias que el poder

público a través de sus instituciones ha implementado en pro de la igualdad, con un enfoque de transversalidad de género.

#### **Métodos:**

La investigación es de corte cualitativa aplicada, las técnicas documentales se obtuvieron en orden metodológico a través de la exploración, identificación, clasificación, recogida y análisis de otros autores.

#### **Resultados:**

A veintisiete años de esa reunión que marco un parteaguas en el tema relacionado con la mujer, en donde a esta se le empodero, resulta asequible realizar un estudio referente a como se han efectivizado los objetivos específicos sobre los que habría de trabajarse en pro de la igualdad de la mujer hacia el hombre.

#### **Conclusiones:**

La propuesta de nuestra investigación va encaminada a establecer en México un marco regulatorio del enfoque de transversalidad de la perspectiva de género, a fin de determinar si están cumpliéndose con los objetivos asumidos en la Conferencia de Beijing.

Esta regulación deberá contener los parámetros bajo los cuales permita la medición de esas metas, centrándose en los programas o mecanismos que se están empleado en la agenda política y en los planes de desarrollo nacionales y estatales.

#### **Referencias:**

Galeana, P. et al. (2014). *La Revolución de las mujeres en México*. Ciudad de México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.

Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres. (2016). "Sexo vs género: ¿Por qué es importante conocer las diferencias?" [en línea]. México, disponible en <https://www.gob.mx/conavim/articulos/sexo-vs-genero-por-que-es-importante-conocer-la-s-diferencias?idiom=es> [accesado el día 10 de junio de 2024].

Ritz, S. et al. (2014). "First steps for integrating sex and gender considerations into basic experimental biomedical research" en *FASEB Journal*. Año 28, número 1, septiembre 2013, pp. 4-13.

Hernández, Y. (2006). "Acerca del género como categoría analítica" en *Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, año 13, número 1, 2006, pp. 1-10.

Cobo, R. (2005). "El género en las ciencias sociales" en *Cuadernos de Trabajo Social*, volumen 18, 2005, pp. 249-258.

Ávila, M. (2014). "La transversalidad de la perspectiva de género en las políticas públicas" conferencia dictada en el *Primer Encuentro de Economía Social en México 2014*. México.

Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe. (2012). Matriz de análisis para la identificación de políticas justas de igualdad de género. Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado (s. f.). "3. La lucha por la igualdad de derechos de las mujeres" [en línea]. España, disponible en [http://recursostic.educacion.es/secundaria/edad/4esoetica/quincena12/quincena12\\_contenidos\\_3.htm](http://recursostic.educacion.es/secundaria/edad/4esoetica/quincena12/quincena12_contenidos_3.htm) [accesado el día 10 de junio de 2024].

Palomar, A. (2022). "Un breve recorrido por la historia del feminismo" [en línea]. México, disponible en [https://historia.nationalgeographic.com.es/a/breve-recorrido-por-historia-feminismo\\_17778](https://historia.nationalgeographic.com.es/a/breve-recorrido-por-historia-feminismo_17778) [accesado el día 12 de junio de 2024].

United Nations Entity for Gender Equality and the Empowerment of Women. (2015). "La Plataforma de Acción de Beijing: inspiración entonces y ahora". [en línea]. EE.UU., disponible en <https://beijing20.unwomen.org/es/about> [accesado el día 12 de junio de 2024].

Pautassi, L. (2011). "La igualdad en espera: el enfoque de género" en *Lecciones y Ensayos*, número 89, pp. 219-298.

Rigat, M. (2008). "Gender mainstreaming: un enfoque para la igualdad de género", en *Nueva Sociedad*, volumen 218, pp. 40-56.

Barquet, M. (2006). Compendio: Avances de la Perspectiva de Género en las acciones legislativas. Distrito Federal, Cámara de Diputados. LIX Legislatura. Comisión de Equidad y Género.

Red de Evaluación del Desempeño de las Organizaciones Multilaterales. (2014). Informe de síntesis. Entidad de la ONU para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer (ONU MUJERES).

Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas. (2015). "La Asamblea General adopta la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible" [en línea]. EE.UU., disponible en <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/#> [accesado el día 12 de junio 2024].

Felipe, J. (2021). El ABC de la violencia política de género en México. México, Comisión Nacional de Defensa de los Derechos Políticos de las Mujeres A.C.

Secretaría de Relaciones Exteriores. (2012). "Igualdad entre hombres y mujeres" [en línea]. México, disponible en

<https://www.gob.mx/sre/acciones-y-programas/igualdad-entre-mujeres-y-hombres>  
[accesado el día 12 de junio de 2024].

Gobierno de Sonora. (2020). "La igualdad efectiva de los derechos para todas y todos" [en línea]. México, disponible en <https://plandesarrollo.sonora.gob.mx/eje/la-igualdad-efectiva-de-los-derechos-para-todas-y-todos#igualdad> [accesado el día 12 de junio de 2024].

Medina, A. (2008). Las mujeres y el género en la agenda gubernamental. Acciones de política pública para el cumplimiento de La Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (LGIMH). México, Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género.

Cooperación Española en Colombia. (2021). Decálogo. Transversalidad del enfoque de género y derechos de las mujeres. Colombia, Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo AECID.